

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
En Transición a FACULTAD

Warnes y Ej. Argentino - 4560 - Tartagal (Salta)
Tel. Fax N° 03873 - 421182 - 424929

REPUBLICA ARGENTINA

*"1983 - 2023 - 40 años de
democracia en Argentina"*

*"1973 - 2023 - 50 aniversario de
Sede Regional Tartagal"*



Tartagal, 19 de octubre de 2.023.-

RESOLUCIÓN N° 489-SRT-2.023

EXPTE. N° 20.050/23.

VISTO:

Las facturas "C" N° 04-189 de fecha 06/07/2023, N° 4-199 de fecha 07/08/2023, N° 04-212 de fecha 06/09/2023, N° 04-222 de fecha 03/10/2023 presentadas por la firma "INFONORTE SVE."; y

CONSIDERANDO:

Que dichas facturas corresponden al servicio de internet brindado por la mencionada firma, al Anexo de Santa Victoria Este.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

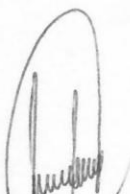
LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
EN TRANSICION A FACULTAD
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS NOVENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 92.000,00), por el servicio de internet brindado por la firma "INFONORTE SVE", CUIT N° 20-33355253-2, con domicilio en Santa Victoria Este.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de PESOS: NOVENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$92.000,00), a la partida 3.5.6 INTERNET, del presupuesto para gasto de Funcionamiento del Anexo Santa Victoria Este (Contraparte Sedes y Delegaciones), por el Ejercicio 2.023.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaria Administrativa, Dirección General de Administración y Dirección Contable y Patrimonial, a sus efectos.

mag.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a